

Cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la Obra Sindical del Hogar, el Sindicato de la Construcción y la Oficina del Turismo van a organizar para la primera quincena de enero un Cursillo de capacitación y reforma de métodos de construcción para todos los maestros albañiles de los pueblos de la provincia. Tal Cursillo se dividirá en tres etapas de quince días de duración respectivamente. La primera de ellas para albañiles de ciento cuarenta pueblos de la Moraña, Valle Amblés, tierra de Arévalo y en general de la planicie. La segunda, para los pueblos enclavados en la Sierra. La tercera, para los de las diversas zonas de la vertiente meridional de Gredos.

A estos cursillos deberán asistir con carácter de obligatoriedad todos aquellos que por su profesión se dedican a la construcción o a reparaciones de importancia y en ellos recibirán enseñanza de los arquitectos de la Obra Sindical del Hogar, dotándose de planos y dibujos para aplicar sus normas a las obras futuras que realicen. La importancia del Cursillo se cifra, pues, en acostumbrar a nuestros operarios de la construcción a que se respeten la arquitectura típica de nuestras regiones y no violenten el paisaje tradicional con edificios de arquitecturas exóticas. De esto hay un caso verdaderamente «escandaloso» en Cuevas del Valle, donde al lado de los tejados recogidos con muy buen sentido práctico cabe la protección de la montaña se destaca chillón el rascacielos escolar, de dos pisos, que al lado de las casas del pueblo es una «Teléfono».

Nuestros albañiles no harán en adelante, orientados prudentemente por las entidades citadas como organizadoras del Cursillo, tales, propiamente dichas, barbaridades, queremos decir introducción de extranjerismos a nuestras regiones cuando construyan. Pero es preciso que cuando arquitectos extraños a nuestra provincia y a nuestro interés hayan de intervenir en Avila, hallen condicionada su actuación en el sentido de respetar las líneas arquitectónicas regionales al levantar los planos de edificios a realizar. Aplaudimos de todo punto la orientación marcada por el señor Gobernador civil a este problema, pues nos consta que en cuanto a construcción de Escuelas en la provincia —en que intervienen arquitectos del Ministerio de Educación Nacional— estudia nuestra primera autoridad un plan de trabajos a base de materiales locales, que evitará gastos y faltas de buen gusto con relación al ambiente.

Año XLVIII Núm. 14.466

Precio: 40 céntimos

Jueves 13 de diciembre de 1945

El Caudillo entrega 250.000 pesetas como donativo de Navidad al Patronato Nacional de Presos y Penados

Como en años anteriores, también en estas Navidades los hogares necesitados que asiste el Patronato Nacional de Presos y Penados recibirán una prueba directa de la generosidad de S. E. el Jefe del Estado.

Por ello, el Caudillo ha encomendado al Patronato Nacional de Presos y Penados la labor de remediar aquellas necesidades que conocidas por el Patronato Nacional deban ser atendidas por referirse principalmente a la adquisición de prendas de abrigo, enseres de casa, medicamentos, o

bien al pago de alquileres atrasados o de artículos alimenticios.

Esta labor tan altamente generosa la efectuará por encargo de S. E. el Jefe del Estado el conde de Marsal como presidente del Patronato Nacional de Presos y Penados. A tal fin el Patronato Nacional pone en movimiento su organización y al igual que el pasado año dictará las normas oportunas que serán difundidas por la Prensa y la Radio al objeto de que todas las familias de presos y penados de España puedan recibir cuanto antes los frutos de este donativo que el Caudillo ha iniciado con la cantidad de 250 mil pesetas.

No olvides consignar en las Declaraciones mensuales que presentéis en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión entre los trabajadores subsidiados, aquellos que o sean a domicilio.

En Lugo baja el precio de la carne

LUGO.—En Lugo se venderá la carne de vaca a 7 y 14 pesetas, respectivamente, la de segunda y primera clase, según ha comunicado el Gobierno Civil.

El público podrá adquirir la cantidad de carne que desee en un establecimiento designado al efecto en la plaza de abastos. La nota del Gobierno Civil dice que deberán denunciarse a la Alcaldía cuantas irregularidades se observen tanto en los precios como en lo que se refiere a la calidad de la carne y a las existencias. Estas deberán ser en todo momento las suficientes para atender cuantos pedidos se hagan.—CIFRA.

¡EMPRESARIO! Realizarás verdadera labor de hermandad pagando el Subsidio Familiar directamente a tus trabajadores. Solicita el Pago Autorizado en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Estado del tiempo

Parte meteorológico

¡Durante el día ha habido nubosidad variable en la costa cantábrica y cabecera del Ebro, y ha estado el cielo generalmente despejado en el resto de la Península. La temperatura máxima, de 17 grados, se ha registrado en Murcia, y la mínima, de cinco grados bajo cero, en León.

Tiempo probable.—Continuación del cielo nuboso en el Norte y generalmente despejado en el resto con algunas nieblas, especialmente matinales, en las regiones del interior.

El bacteriólogo don Marcelo Utiel se contagia y muere

ZARAGOZA.—Ha fallecido víctima de un contagio, el bacteriólogo del Instituto Provincial de Higiene, de Zaragoza, don Marcelo Utiel. Realizaba investigaciones sobre las fiebres de Malta, enfermedad que le produjo la muerte. La noticia produjo gran impresión

En uno de los salones de la Estación ferroviaria se celebró en la tarde de ayer un acto, con asistencia de todo el personal franco de servicio. Pronunció una conferencia el R. P. Juan Francisco Fernández, C. D. de Madrid, que llegó a nuestra Capital acompañado por el Sr. Argudo representante de la RENFE en Asistencia Social y Religión. Todos los asistentes aplaudieron la doctrina expuesta por el religioso carmelita citado al final de la interesantísima conferencia.

Se está llevando a cabo una importante obra de Acción Católica entre el personal de la R. E. N. F. E. por medio de tandas de Ejercicios Espirituales autorizadas por los Jefes.

Las elecciones brasileñas

RIO JANEIRO.—Esta noche han sido dados a conocer los últimos datos recibidos de las elecciones presidenciales, que arrojan las siguientes cifras:
Dutra, 2.346.321 votos.
Gomes, 1.469.521.
Fiuzzi, 406.789.

entre la clase médica, —tanto más cuanto que el doctor Utiel deja cuatro hijos en el más completo desamparo.—(Cifra).

El comercio de zapatería

El Sindicato de la Piel solicita la desaparición de las tarifas del calzado

MADRID.—Según una información que publica el periódico de la mañana, «Arriba» parece ser que la normalización del comercio de zapatería va a ser una realidad. El Sindicato de la Piel ha dirigido un escrito a la Secretaría general técnica del Ministerio de Industria en el cual se solicita d

dicho organismo estatal la desaparición de las tarifas de calzado, con mantenimiento del tope máximo de las 90 pesetas y la libertad de contratación entre industriales y comerciantes.

El Sindicato teniendo en cuenta que las circunstancias que determinaron el establecimiento de las medidas restrictivas han desaparecido y que el comercio nacional de calzados se halla en un período de franca saturación y sus precios en curva de descenso ha llegado a tomar esta determinación la cual constituye el común anhelo de productores, comerciantes y consumidores. Es innegable que una vez derogado el régimen de tarifas el industrial habrá de conformar la realidad de sus producciones a las demandas del comercio, el cual a su vez, estará siempre penetrado con los deseos de su clientela.

Como se ve la innovación que el Sindicato pretende, lleva aparejado un sistema de casi libertad puesto que lo que únicamente se conserva de la regulación hoy en vigor es la prohibición de vender zapatos del tipo «B» a precio superior de 90 pesetas, dintel que se mantiene como garantía para el público consumidor. El Sindicato espera la resolución que adopte el Ministerio de Industria sobre el particular.—(Cifra).

Reunión en el Sindicato de la Piel

MADRID.—En el Sindicato de la Piel se han reunido esta mañana los componentes de los ciclos de producción que integran dicho organismo, y que son los de industria, comercio, producción y primeras materias. Han celebrado deliberaciones previas para el estudio de diversos temas que esta tarde, a las cuatro, someterán a la junta nacional sindical de la piel.

Asisten más de 150 industriales de toda España, que representan un núcleo crecidiísimo de industrias de todas las especialidades del ramo.—(Cifra).

mente en tramitación aun cuando sólo se hallaren pendientes de la ejecución del lanzamiento.

El gran proceso de Nuremberg

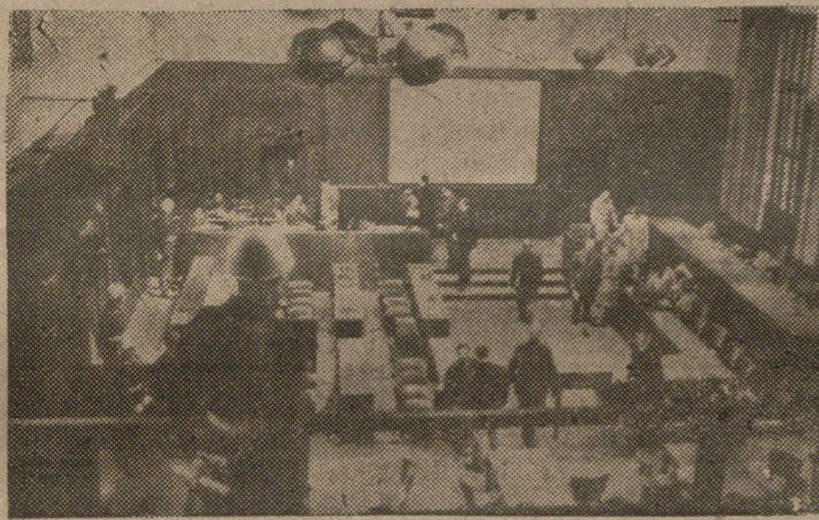
El fiscal americano presentó la acusación por la deportación de obreros de los territorios ocupados

NUREMBERG, 12.—El Tribunal que juzga a los criminales de guerra alemanes, abrió la sesión de esta mañana a las diez, e inmediatamente hizo uso de la palabra la acusación norteamericana para poner los cargos contra los nazis por el empleo de trabajadores extranjeros en las industrias bélicas alemanas.

En una conferencia celebrada el día 1.º de marzo de 1940 —comenzó diciéndolo el fiscal—, Fritz Sauckel, declaró: «De unos 5 000 000 de obreros que han llegado a Alemania, ni siquiera 200.000 han venido voluntariamente».

A continuación lee varios documentos en los que se demuestra que los alemanes no podían sacar la producción que encontraban en las fábricas de material de guerra de los países ocupados, y que en el año 1943 su programa comienza a debilitarse. En una conferencia celebrada el 22 de abril de 1943, se revela que los alemanes tenían 368 000 prisioneros soviéticos, de los cuales 101.000 trabajaban en la agricultura y el resto estaba distribuido entre trabajos de minas, construcción e industrias metalúrgicas.

En febrero del año 1944 el mariscal Milch manifestó en otra conferencia que el cuarenta por ciento de los obreros que trabajaban en la industria de armamentos en Alemania eran extranjeros.



He aquí una vista del salón donde se celebran los juicios contra los alemanes acusados de criminales de guerra. La instalación moderna de luces y sistemas telefónicos es verdaderamente sorprendente.—(S. O. C.)

En la producción en masa de las industrias, el porcentaje de extranjeros era del 95 por 100.

Milch dijo: «Nuestro nuevo y mejor motor de aviones está fabricado en un 88 por 100 por prisioneros de guerra soviéticos» y añadió que los aparatos «Junkers-52» de transporte estaban contruidos enteramente por mujeres ucranianas.

Otro documento de los leídos por la acusación recomendaba un trato mejor a estos obreros forzados, porque las autoridades soviéticas hacían propaganda del tratado a sus prisioneros e incitaba a los soldados a que luchasen

hasta morir antes que dejarse capturar.

También muestra el fiscal al Tribunal otros documentos en los que Sauckel revela que tenía un cuerpo especial de agentes franceses, de uno y de otro sexo, que emborrachaba a obreros franceses y en estado de embriaguez los enviaba a Alemania. Declara también en la conferencia celebrada en 1940 que el reclutamiento de obreros en Francia se había debilitado mucho, pero que había persuadido a Laval para que impusiera la pena de muerte a cualquiera que tratase de impedir el reclutamiento. Sauckel declaró también que los mejores obreros alemanes habían sido enviados al frente y sustituidos por obreros sin experiencia procedentes de Francia, Bélgica, Holanda e Italia. En febrero de 1943 las importaciones de obreros previstas para el siguiente mes eran de 400.000 personas, distribuidas de la siguiente manera: 200.000 rusos, 100.000 franceses, 40.000 belgas, 30.000 holandeses, 20.000 eslovacos y 10.000 de otras nacionalidades.

Sauckel quería que se llevasen obreros franceses a Alemania con preferencia a que fuesen empleados en fábricas francesas, porque decía que estas fábricas sólo producían una pequeña parte del rendimiento máximo. En una conferencia celebrada con Hitler el día 8 de julio de 1940, se estableció que 700 000 prisioneros rusos deberían ser enviados mensualmente a las minas. En 1943, Sauckel



Tras los defensores de los acusados alemanes se hallan éstos en el juicio que se celebra en Nuremberg. De izquierda a derecha, por orden de bancos, figuran en el primero: Goering, Hess, Von Ribbentrop, Keitel, Rosenberg, Franck, Frik, Streicher, Funk y Schad. En el segundo banco en el mismo orden: Doenitz, Raeder, Von Schirach, Sauckel, Jold, Von Papen, Seyes-Inquart, Von Neurath y Friisch.



He aquí tres de las más populares figuras encariadas en el proceso de Nuremberg: Goering, Hess y Von Ribbentrop.—(S. O. C.)

La Ley sobre la nacionalización del Crédito en Francia

Las disposiciones esenciales de la Ley sobre nacionalización del crédito, aprobada el 2 de diciembre de 1945 por 517 votos contra 35, por la Asamblea Nacional Constituyente francesa, son las siguientes:

Banco de Francia

Artículo 1.º A partir del 1 de Enero, el Banco de Francia queda nacionalizado. Las Acciones del Banco quedan transferidas al Estado que las conserva en propiedad. Los consejeros e interventores dejarán de ejercer sus funciones el 31 de Diciembre de 1945.

Art. 2.º Los accionistas recibirán obligaciones nominales negociables, expedidas por el Banco y cuyo valor de reembolso corresponderá al valor de liquidación de la acción que será fijado por la Comisión. Sin embargo el importe en que se estipule no podrá ser superior a la cotización media alcanzada durante el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 1944 y el 31 de Agosto de 1945, como tampoco al precio de adquisición para las acciones negociadas en Bolsa entre el primero de Septiembre de 1945 y la fecha en la cual se haya fijado el valor de liquidación. El ministro de Hacienda determinará en una disposición las características de las obligaciones y las condiciones de amortización en un plazo máximo de 50 años sin que el tipo de interés fijado pueda ser superior al dos por ciento, quedando entendido que los intereses de 1945 y 1946 no podrán ser superiores al dividendo de 1944.

Art. 3.º La composición del Consejo General, los Estatutos del Banco de Francia, el régimen de impuestos y las cargas que le corresponden deberán ser modificados y completados por una ley antes del 28 de Febrero de 1946.

Organización del Crédito

Art. 4.º Todos los Bancos deberán clasificarse en una de las tres categorías siguientes: Bancos de depósito, Bancos de negocios y Bancos de crédito a largo y mediano plazo, por declaración hecha ante la Comisión de Control de los Bancos en un plazo de tres meses a partir de la promulgación de la ley. Todos los Bancos quedan sometidos al control previsto en los artículos 12 y 15 posteriormente citados.

Art. 5.º Dicho artículo delimita y define las tres categorías de Bancos arriba indicadas.

Art. 6.º Quedan nacionalizados el «Crédit Lyonnais», la «Société Générale», el «Comptoir National d'Escompte», la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie».

Nacionalización de los Bancos de depósitos

Art. 7.º Los Bancos a que se refiere el artículo 6.º son transferidos en toda propiedad con el conjunto de su patrimonio al Estado, a partir del 1.º de Enero de 1946. Los Consejos de Administración dejarán de funcionar en aquella fecha quedando hasta entonces asistidos por un Comisario del Gobierno.

Art. 8.º A partir del primero de Enero de 1946 las acciones de los establecimientos nacionalizados serán transferidas al Estado; los accionistas canjearán sus acciones por cédulas beneficiarias nominales cuyo rédito será fijado anualmente. A partir del primero de Enero de 1947, una cincuentaava parte por lo menos de las cédulas beneficiarias será rescatada por el Estado con arreglo a la co-

tización media de la acción en la Bolsa de París entre el 1.º de Septiembre de 1944 y el 31 Octubre de 1945.

Art. 9.º A partir del primero de Enero de 1946, los Bancos nacionalizados serán dirigidos por Consejos de Administración compuestos de diez administradores de los cuales cuatro serán nombrados por el ministro de Economía Nacional, cuatro por las grandes organizaciones sindicales, dos por el ministro de Hacienda. Ningún miembro del Parlamento podrá ser administrador.

Art. 10. Los establecimientos nacionalizados seguirán sometidos a la legislación comercial y a los impuestos.

Control de los Bancos de Negocios

Art. 11. Un comisario del Gobierno será designado por los ministros de Economía Nacional y de Hacienda en cada Banco de Negocios. Dicho comisario será asistido por un Comité de Control compuesto por un representante de las organizaciones comerciales e industriales, un representante de las grandes organizaciones sindicales obreras y un representante de los organismos financieros públicos y semipúblicos.

Dirección del Crédito

Art. 12. Se crea un Consejo Nacional del Crédito colocado bajo la presidencia de un ministro designado por el Gobierno, el cual puede delegar sus poderes en el gobernador del Banco de Francia, vicepresidente de derecho. El Consejo comprende además 38 miembros, a saber: 17 representantes de las fuerzas vivas del país, diez de los cuales serán nombrados por decisión del ministro de Economía Nacional y siete a propuesta de las grandes organizaciones obreras; siete representantes de los Ministerios económicos, siete representantes designados por el ministro de Hacienda, siete representantes de los organismos financieros públicos o semipúblicos.

Art. 13. Dicho artículo define la actividad del Consejo Nacional del Crédito.

Art. 14. Un decreto de los ministros de Economía Nacional y de Hacienda fijará en el plazo de tres meses, a propuesta del Consejo Nacional del Crédito, las normas fundamentales del funcionamiento de los establecimientos nacionalizados. Un segundo decreto tomado en la misma forma fijará las normas fundamentales del funcionamiento del sector libre.

Art. 15. Estipula la composición y los poderes de la Comisión de Control de los Bancos.

Disposiciones diversas

Art. 16. Fija la distribución de los créditos a largo plazo.

Art. 17. Sobre los créditos y el seguro de crédito necesarios al desarrollo del comercio exterior.

Art. 18. Sobre la Asamblea general de los establecimientos nacionalizados para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1945.

Art. 19. Estipula que no sufrirá variación el estatuto del personal de los Bancos nacionalizados, incluyendo al Banco de Francia.

Arts. 20 y 21. Señala las disposiciones diversas para la ejecución de la presente ley.

COMPRAMOS papel viejo, Apartado 9161. Madrid

Kaleidoscopio mundial

Un saurio de tres cabezas

No se trata de una fantástica narración de cualquier viajero africano o asiático sino de un hecho comprobado.

En el río boliviano Bini fué muerto hace unos cincuenta años un saurio que tenía tres cabezas, siendo precisos más de treinta balazos para terminar con la vida del monstruo cuyo esqueleto fué llevado a la capital de dicho país por orden del entonces Presidente de aquella República. Las descripciones que de la fiera hizo el «Diario de Lima» de aquel tiempo es el siguiente:

«El animal es gigantesco, pues mide doce metros desde la cabeza hasta la extremidad de la cola, un poco aplastada. Además de la cabeza principal tiene sobre las espaldas, a cuatro metros de distancia de la primera, otras dos cabezas perfectamente formadas y colocadas una al lado de la otra las tres son exactamente semejantes y se parecen a las de los perros. Tiene cuatro patas cortas pero robustas, terminadas por enormes garras. Las piernas, el vientre y los cuellos están cubiertos por escamas muy duras; una doble coraza de éstas, impenetrables a las balas, protege el dorso y las partes superiores del cuerpo. El cuello es muy largo y el vientre prominente.

El profesor Gilbota que examinó el animal cree que no se trata de un monstruo, sino de un indi-

viduo de una especie muy rara, casi extinguida, puesto que ciertos vasos de tierra cocida del tiempo de los Incas, imitan la forma del animal.

El juicio de una mujer sobre las mujeres

La infanta doña Eulalia publicó hace años un artículo en la revista «Frank Losilos» en el que exponía juicios muy interesantes sobre la incorporación de la mujer a las actividades de la vida moderna. Entre ellos existe uno, que si no plena confirmación, por lo menos parcial, si la ha tenido.

«Las mujeres —escribía S. A.— no pueden entrar en todas las profesiones. La naturaleza no las ha dotado para ciertas cosas, de igual manera que tampoco ha hecho que el hombre sirva para todo. Las mujeres cogen más rápidamente que el hombre cualquier vida. Saben algunas cosas por intuición. Pero su mente es demasiado ligera para los estudios más graves y no tienen la solidez mental que poseen los hombres». «Las mujeres de todos los países deben ser tenidas en alta estima, y si echan a los hombres de ciertas profesiones masculinas, el sexo fuerte dejará de respetarlas.»

No cabe duda de que la gran señora conocía la psicología del sexo a que pertenecía, uno de cuyos defectos es no escuchar a quien tiene razón.

Pruebas de la bomba atómica contra buques de guerra

WASHINGTON.—Los secretaríos de Guerra, Gatterson y de Marina, Forrestal, en un breve comunicado, han manifestado que ya se encuentran en ejecución los planes para una operación que comprenderá grandes problemas, incluso agrupación de muchos buques de guerra y amplio uso de instrumentos para medir los resultados de las pruebas de la bomba atómica, contra buques de guerra, para lo que ha sido reunido el personal necesario.

Discurso de Einstein

NUEVA YORK.—En un discurso grabado en un disco y reproducido Alberto Einstein, ha declarado que los físicos que han colaborado en la producción de la bomba atómica tienen el deber de formular una y otra vez la advertencia de que espera a las naciones un desastre sin precedentes a menos de que cambien de actitud para con las demás.

Añadió Einstein que los físicos pusieron la bomba atómica en manos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, como representantes estos países de la humanidad entera, de la paz y de la libertad, pero que hasta ahora no se han cumplido ninguna de las cláusulas de libertad prometidas a las naciones en la Carta del Atlántico.

Solar en San Roque venden local para almacenar o trapería con grandes corrales. INFORMAR: Publicidad AVIL. San Roque, 13. Teléf. 16, de 3 a 4.

Aprenda Usted. **CORTE Y CONFECCION** por correspondencia, y en unos minutos sebrá confeccionar sus vestidos y obtener como medida magníficos ingresos. Pidanos hoy mismo folleto ilustrado "E" **ACADEMIA CCC** APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Un jefe de 33 años designado para un puesto clave del socorro de Europa



Una de las más importantes y apremiantes tareas de la organización de Europa en la postguerra se halla en manos de un jefe de 33 años, R. G. A. Jackson, que ha sido designado decano delegado de la Administración por las Naciones Unidas para el socorro y rehabilitación llamada UNRRA.

Desde su oficina en Londres dirigirá el suministro y repatriación de millones de personas desplazadas y víctimas de la guerra en los países del Continente antes ocupados por Alemania, y actuará como representante personal de Mr. Herber Lehman, jefe de la UNRRA.

En la foto: Jefe R. G. A. Jackson, el nuevo decano director delegado de la UNRRA, trabajando en su despacho de Londres.

El delegado húngaro de "Pax Romana" a Madrid

Va a Paris para asistir a una reunión del Movimiento estudiantil católico de todos los países

BARCELONA.—Ha salido para Madrid, el delegado húngaro de Pax Romana, Dr. Jorge Kibedi. En la capital de España será recibido por el ministro de Asuntos Exteriores. Desde allí continuará viaje a Paris, donde ha sido invitado para participar en una importante reunión de los jefes del Movimiento Estudiantil Católico de todos los países. Según ha manifestado, en esta reunión se establecerán las normas para desarrollar una intensa campaña en favor del Congreso Internacional de Paz Romana, que se celebra en España en 1946.

En la misma Asamblea dará cuenta de sus impresiones sobre la nación española, y se discutirá a fondo el programa del Congreso. Con respecto a su estancia en Barcelona, dijo que el viaje obedeció a una doble finalidad: organizar la asociación benéfica húngara, según el modelo de otras ramas ya existentes en Occidente, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Francia, Inglaterra y Suiza.

Se ha entrevistado con todas las autoridades de Barcelona y visitó varios establecimientos textiles de Tarrasa, prometiéndole los industriales de aquella ciudad su generosa ayuda. En segundo lugar, ha establecido contacto con los grupos de jóvenes católicos de Barcelona. Como consecuencia de este viaje, se constituirá en breve en Barcelona un grupo de Pax Romana.

El Dr. Kibedi terminó formulando sus votos para que el Congreso Internacional de Pax Romana de 1946 pueda cobrar la mayor brillantez posible y llevar el buen nombre de España, una vez más, a los cinco Continentes.—(Cifra).

Pensión Madrid

San Mateo, núm. 6 Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto Metro Tribunal) Teléfono 26.319.—MADRID

La fiesta de la Inmaculada en Guareña

En este pequeño rincón del Ambles se ha celebrado este año por vez primera, con gran solemnidad y entusiasmo la fiesta de la Inmaculada que ha resultado verdaderamente emocionante. Las jóvenes y niñas de la escuela cantaron la santa misa que celebró el señor cura párroco. Recibieron la sagrada comunión y se impusieron el santo escapulario todos los jóvenes de uno y otro sexo y los niños y niñas de la escuela.

Por la noche, y en la escuela artísticamente adornada, se expuso un cuadro plástico alusivo a la aparición de la Inmaculada a Sor Bernardita.

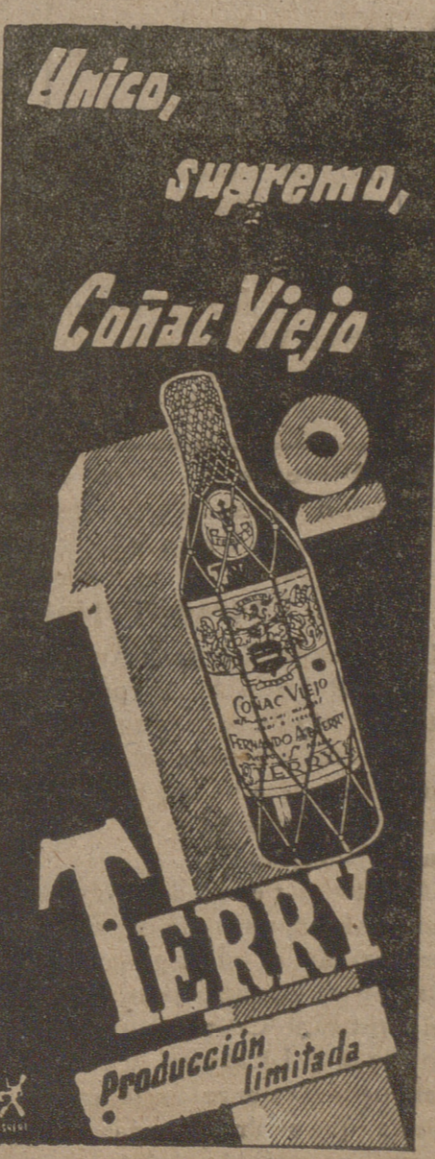
Verdaderamente ha estado inspiradísima la culta maestra del pueblo, doña M.ª Josefina Morales que ha iniciado y dirigido con gran acierto la simpática fiesta, inculcando de este modo en el corazón de sus alumnas, de las jóvenes y del pueblo en pleno, el amor a la Santísima Virgen. Que Ella siga dispensando a la señorita Morales en su labor apostólica y que sean muchas las maestras que imiten su ejemplo.

Gloria y honor por siempre a María Inmaculada. *Un espectador.*

Abrigos piel foqueta de s de 625 pesetas. Variado surtido. San Roque, 7, pral. Peletero. *Publicidad AVIL*

Todo asegurado en el Subsidio Familiar

disfrutará de: Préstamos Nupciales para su hogar en proyecto. Subsidios Familiares para sus hijos. Subsidios para su viuda y huérfanos. Premios a la Natalidad para su numerosa familia. Subsidios de Escolaridad para la instrucción de sus huérfanos. Trabajadores, procurad que vuestro patrono os inscriba en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.



Los mejores vinos y licores por litros en "La Malta" Anís dulce muy bueno, 12 ptas. litro; el mejor, 13 ptas.; Cariñena, 5; Coñac extra, 10; Moscatel, 5'50. Jerez seco, 7'50; y toda clase de vinos y licores a precios reducidos. Turriones, Mazapanes y demás artículos. SAN MILLAN, 2.

